Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE PINTO - MAGDALENA.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO
DEMANDADOS: DAMARIS BENAVIDES PINTO Y CRISTIAN MANUEL CASTRO MORENO
RADICADO: 47-720-4089-001-2022-00016-00

Al Despacho del señor Juez para informar que se recibieron memoriales el día 24 de noviembre de 2023, procedentes del BANCO PICHINCHA, en los que se pronuncia sobre la medida cautelar decretada en esta causa civil. Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

De una revisión del legajo se advierte que en fecha 24 noviembre de 2023, se recibieron memoriales procedentes del BANCO PICHINCHA, en los cuales se pronuncia respecto de la ejecución de la medida decretada en este asunto, razón por la cual el despacho en aras de garantizar los derechos de las partes, procederá a poner en conocimiento de la parte interesada lo informado por la mencionada entidad bancaria.

En mérito de las razones expuestas, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbarade Pinto, Magdalena,

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento a la parte interesada los escritos aportados el 24 de noviembre de 2023, provenientes del BANCO PICHINCHA, en los cuales informa sobre la medida cautelar decretada en este asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE PINTO - MAGDALENA.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior fechado: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 74 FIJADO en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE